

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

PAU 2025

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

Criterios de general aplicación en las preguntas de práctica:

- En todos los ejercicios que se deba expresar un número con unidades, se penaliza la falta de las unidades que correspondan, restando 0,10 puntos.
- Si la respuesta se limita a dar el resultado numérico sin indicar el planteamiento del problema, se asigna una puntuación de 0 puntos.
- Si en la respuesta el error es conceptual: se puntúa con 0 puntos.
- Si en la respuesta el error es meramente numérico: se resta 0,10 puntos.
- No se duplica la penalización de idénticos errores (siempre que sea exactamente el mismo error en forma y fondo) dentro del mismo ejercicio.
- El “Cálculo” comprende en general: planteamiento, desarrollo numérico y determinación de resultados. La “Interpretación” se refiere al comentario sobre los resultados obtenidos. En casos de variaciones, salvo que expresamente se solicite en el enunciado, se valora positivamente los comentarios sobre las variaciones observadas en valores absolutos y relativos/porcentuales.

Criterios de general aplicación para valorar la capacidad expresiva y la corrección idiomática:

Se tendrá en cuenta, además de la adecuación a lo solicitado en el enunciado:

- La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación).
- La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica y la presentación.

Las penalizaciones por errores en lo anterior se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

En aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima deducción permitida: **un punto**

Solución propuesta abreviada junto a puntuación

APARTADO 1: 2 PUNTOS

Pregunta 1.1: 1 punto.

Exposición correcta y clara de lo que se plantea: Definición con tres características de la forma jurídica solicitada (0,6 puntos) y explicación de una ventaja y de un inconveniente (0,40 puntos).

Pregunta 1.2: 1 punto.

Exposición correcta y clara de lo que se plantea y en conexión con texto.

Opción 1.2.1: Se dará toda la puntuación si se identifican como mínimo 3 aspectos comparables, los cuales deben incluir al menos una similitud y una diferencia.

Opción 1.2.2: Se dará toda la puntuación si se identifican al menos 3 cualquiera de las características.

APARTADO 2: 3 PUNTOS

Pregunta 2.1: 1,5 puntos.

VAN X= 6210,4524 euros. La inversión es viable/factible, puesto que el VAN es positivo.

VAN Y= 8974,1928 euros La inversión es viable/factible, puesto que el VAN es positivo.

Entre las dos opciones, sería preferible la segunda porque es la que genera un mayor retorno sobre la inversión.

Cálculo: 1 punto. Interpretación: 0,5 puntos.

Errores en la sustitución del tipo de interés: resta 0,25 puntos. Si no se incorpora, o se incorpora erróneamente, el valor residual: resta 0,25 puntos.

Pregunta 2.2: 1,5 puntos.

Nuevo VAN proyecto X: -343,9153 euros. La inversión ha dejado de ser viable, puesto que ahora el VAN es negativo. La inversión elegida por la empresa sigue siendo la Y, que ahora es la única opción factible. La variación producida respecto de la última situación planteada es que se pasa de un VAN positivo por valor de 6210, 4524 euros a un VAN negativo de 343,9153 euros. En términos relativos es una variación (negativa) del 105,53%

Cálculo: 1 punto. Interpretación: 0,5 puntos. Errores en la sustitución del tipo de interés: resta 0,25 puntos.

APARTADO 3: 2 PUNTOS

Pregunta 3.1: 1 punto.

Exposición correcta y clara de lo que se plantea. Definición y descripción de la estructura de la herramienta. Se dará toda la puntuación si se identifican al menos 3 cualquiera de los componentes (por ejemplo, flujos de ingreso, propuesta de valor, tipos de clientes, relaciones con el cliente, actividades y/o recursos clave...)

Pregunta 3.2: 1 punto.

Exposición correcta y clara de lo que se plantea y en conexión con texto.

Opción 3.2.1: La puntuación se reparte proporcionalmente a cada una de las dos cuestiones planteadas en la pregunta. Se han de identificar al menos 2 factores relevantes.

Opción 3.2.2: se dará toda la puntuación si identifica tres de los aspectos más relevantes de la estrategia de Amazon según el texto (segmento de clientes amplio, foco en la innovación, diversificación a lo largo de los años)

APARTADO 4: 3 PUNTOS

Opción 1

Pregunta 4.1.1: 1,5 puntos.

Coste variable unitario para punto muerto de 25000 u.f.= 7,2 u.m.

Dado ese coste variable unitario, el beneficio para unas ventas iguales a la demanda estimada (50000 u.f.) son $B = 25000 (12 - 7,2) = 120.000$ u.m.

Cálculo: 1 punto. Interpretación: 0,5 puntos (se reparte proporcionalmente a cada una de las dos cuestiones planteadas en el apartado).

Pregunta 4.1.2: 1,5 puntos.

Nueva demanda estimada= 30000u.f.

Si el precio unitario es de 14 euros y el coste variable se mantiene, para que el beneficio continúe siendo de 120000 u.m. el coste fijo debe situarse en los 84.000 u.m., es decir debe descender 36.000 u.m. (un 30%).

El nuevo umbral de rentabilidad con un coste fijo de 84.000, precio de venta unitario 14 euros y coste variable unitario de 7,2 u.m. es de 12.352,94 u.f. Ha descendido 12647,06 u.f. (un 50,588%). Se ha de redondear la solución al entero superior.

Cálculo: 1 punto. Interpretación: 0,5 puntos (si no se incluye variación porcentual y sólo se habla de variaciones en términos absolutos: -0,30 puntos). La puntuación se reparte proporcionalmente a cada una de las dos cuestiones planteadas en el apartado.

Opción 2

Se pide análisis => Se requiere explicar el significado de las ratios mediante comparación y/o lectura de la relación de magnitudes existente en los mismos; y, explicar la descomposición (si procede) y relaciones con otros factores.

Pregunta 4.2.1: 1,5 puntos.

Ratio de Endeudamiento General = $P / PN = 250 / 210 = 1,19$ (valor de referencia 1)

Indica por cada u. m. de recursos aportados por la propia empresa a la actividad cuánto se utiliza de recursos ajenos aportados por los acreedores.

Ratio de Endeudamiento a corto plazo = $PC / PN = 125 / 210 = 0,5952$

Ratio de Endeudamiento a largo plazo = $PNC / PN = 125 / 210 = 0,5952$

Ratio de Estructura de la Deuda = $PNC / PC = 125 / 125 = 1$

Indicador de la composición de los fondos ajenos de la empresa, en cuanto a si son predominantemente a corto o a largo plazo.

Calidad de la Deuda = $PC / P = 125 / 250 = 0,5$ Indicador similar al anterior en su significado. (0,2 – 0,5)

Cálculo de Ratios: 1 punto. Análisis: 0,50 puntos. La puntuación se reparte proporcionalmente a cada una de las cuestiones planteadas en el apartado.

Pregunta 4.2.2: 1,5 puntos.

Rentabilidad Económica (RE)= $BAIL/AT=80/460=0,17391=17,39\%$ (cada 100€ de inversión en activo generan 17,39€ de beneficios antes de impuestos).

Rentabilidad Económica (RE) = $BAIL/VENTAS * VENTAS/AT=(80/500) * (500/460)=0,16*1,0869=\text{margen}*\text{rotación}$. El margen indica los beneficios por unidad vendida (cada 100€ de ventas generan 16€ de beneficios), en tanto la rotación indica las u.m. de ventas que se pueden obtener por cada u.m. invertida (cada 100€ de inversión en activo generan 108,69€ en ventas).

Cálculo: 1 puntos (0,5 por rentabilidad económica, 0,25 por desagregación entre margen y rotación). Interpretación: 0,5 puntos. La puntuación se reparte proporcionalmente a cada una de las cuestiones planteadas en el apartado.